ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACIONISTAS DE LA COMPAÑÍA **KARNIHA´S TOUR S.A.** CELEBRADA EL DIA VEINTICINCO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticinco días del mes de Marzo del año dos mil diecinueve, siendo las quince horas, en el local de la compañía, ubicado en la calle Junin 504 y Baquerizo Moreno, se reúne la JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS de la compañía KARNIHA´S TOUR S.A. con la asistencia de los siguientes accionistas:

1.- GHERARDY DE JANON KARLA ALEXANDRA, por sus propios derechos, en su calidad de Gerente General de la compañía denominada KARNIHA´S TOUR S.A. conforme lo acredita con el nombramiento emitido con fecha catorce de diciembre del dos mil diecisiete e inscrito el mismo día en el Registro Mercantil de Guayaquil. 2.- GHERARDY VILLAFUERTE WALTER ORLANDO, por sus propios derechos en su calidad de PRESIDENTE y propietario de 999.60 acciones.
3.- NAVARRO GILBERT JOSEFINA EMILIA, por sus propios derechos en su calidad de socia, propietario de 0.40 acciones.

La presente Junta General Ordinaria de Accionistas se reúne de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de MIL DOLARES, dividido en MIL acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR cada una, con el objeto de tratar los siguientes puntos que constituirán el orden día y que son:

1. Conocer el informe del Gerente General
2. Conocer el informe Comisario de Contabilidad
3. Aprobación del Balance

Una vez instalada la sesión y actuando como Secretario la gerente general GHERARDY DE JANON KARLA ALEXANDRA, el Presidente solicita se de cumplimiento sobre los puntos del orden del día:

1. En este punto el señor GHERARDY VILLAFUERTE WALTER ORLANDO expone y explica pormenorizadamente toda la actividad comercial de la empresa durante el ejercicio del año 2018. Una vez terminada su intervención la sala resuelve por unanimidad aprobar el informe del Gerente General de la Compañía.

2. El Comisario presenta a la junta su informe sobre el Balance y la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio fiscal del 2018, resolviendo la sala por unanimidad: Aprobar el informe de Comisario sobre el Balance y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio fiscal del año 2018.

3. Finalmente interviene el Gerente General presenta ante la Junta de Accionistas el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, indicando que el mismo fue puesto a la disposición de los accionistas 15 días antes de la celebración de esta Junta, una vez conocidos y revisados los documentos mencionados, la Sala resuelve por unanimidad: “Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía por el ejercicio económico del año 2018”.

Por haber sido agotados los asuntos del orden del día y no habiendo más que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta, que una vez leída, es aprobada por unanimidad, sin modificaciones por los concurrentes dejando constancia de que en el expediente de la presente junta quedan archivados los documentos que en ella se conoció, con lo cual, siendo las quince horas, el Presidente de la Junta declara concluida la sesión, firmando para constancia los concurrentes, en unidad de acto con el Presidente de la Junta e infrascrito Secretario Ad-Hoc, que certifica.-

Lo Certifica:

LCDA. KARLA ALEXANDRA GHERARDY DE JANON
GERENTE GENERAL

LCDO. WALTER ORLANDO GHERARDY VILLAFUERTE
PRESIDENTE